



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 29 JUL 2013

VISTO:

El EXP-USL: N° 6534/2013, por el que se propone fijar calendario de actividades para los postulantes a ingresar a la Universidad como mayores de 25 años sin estudios secundarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se propone el Calendario de Actividades a cumplir para la inscripción y evaluación de los aspirantes a ingresar a nuestra Universidad, conforme lo establecido en el artículo 7° de la Ley 24521 de Educación Superior.

Que este artículo está referido al ingreso de personas mayores de 25 años sin estudios medios completos.

Que nuestra Universidad ha reglamentado esta modalidad mediante Ordenanza CS 25/05 y Resoluciones Rectorales 923/99 y 789/2012.

Que el Propósito Institucional N° 3 de nuestra Universidad expresa: "Mantener una alta eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que accedan y concluyan exitosamente sus estudios".

Que la propuesta ha sido consensuada con los responsables del ingreso de los mayores de 25 años de las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Aprobar el siguiente calendario de actividades para el ingreso 2014 a la Universidad Nacional de San Luis para los postulantes mayores de 25 años sin estudios medios o equivalentes completos:

A* Inscripción de postulantes en cada Facultad: 1 de agosto al 9 de setiembre de

B* Reuniones informativas con los aspirantes: 13 de setiembre a las 20:30 (una reunión en cada Centro Universitario).

C* Acreditación de Aspirantes: 13 de setiembre (a cargo de las Comisiones Específicas diciembre de cada Facultad).

D* Evaluación de Competencias Generales (a cargo de Secretaria Académica de la Universidad Nacional de San Luis):

Corresponde RR N° **772**
mbr

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
UNSL

Dra. Myriam Estith Villegas
Secretaria Académica
UNSL



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

1º.- EVALUACIÓN: Competencias Generales

1.- Comprensión de Textos y Expresión Escrita:
24 de Octubre a las 20:00.

2.- Resolución de problemas:
25 de Octubre a las 20:00.

2º.- EVALUACIÓN RECUPERATORIA: Competencias Generales

2.-Comprensión de Textos y Expresión Escrita: 14 de noviembre a las 20:00

3.- Resolución de problemas: 15 de noviembre a las 20:00.

E* Publicación de resultados

1.- Primera instancia:
8 de Noviembre a las 12:00.

2.- Segunda instancia:
29 de Noviembre a las 12:00.

ARTICULO 2º- Este calendario rige para el ingreso a las carreras de grado y cortas en todas las Facultades que integran la Universidad Nacional de San Luis. Oportunamente se fijará un calendario similar para los aspirantes a carreras del Instituto Politécnico y Artístico Universitario Mauricio A. López (IPAU).

ARTICULO 3º- Finalizada la Evaluación de Competencias Generales, cada Facultad determinará las actividades y calendario para la Evaluación de Competencias Específicas.

ARTICULO 4º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R Rº
mbr

772


Dra. Myriam Edith Villegas
Secretaría Académica
UNSL


Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.